



FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

CIRCULAR 4/09

Valencia, 16 de marzo de 2009

Según los escritos presentados en esta Federación a día de hoy por Don Armando Latorre y el Automóvil Club Castellón, en el que expresan su disconformidad con el apartado, que corresponde al Anexo publicado para la prueba 19º RALLYE LA VILA JOIOSA, "PUNTUACIÓN PARTICIPANTES CAMPEONATO AUTONÓMICO", por no estar dicho sistema reglamentado ni aprobado por ningún órgano competente de esta Federación, aceptamos sus argumentos, quedando el apartado antes mencionado con la siguiente redacción:

La prueba 19º RALLYE LA VILA JOIOSA, será puntuable para los Campeonatos de la Comunidad Valenciana de Rallyes y Regularidad con coeficiente 1'3.

Dicho coeficiente se multiplicará a los puntos totales obtenidos según lo establecido en los artículos 31 y 14 de los Reglamentos Deportivos de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana de Rallyes y Regularidad respectivamente.

Vicente Pons

DIRECTOR DEPORTIVO FACV

